COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA

N°068-2024
NOTA INFORMATIVA

14 AGO 2024

INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN EL PERÚ.



www.cepiura.org.pe

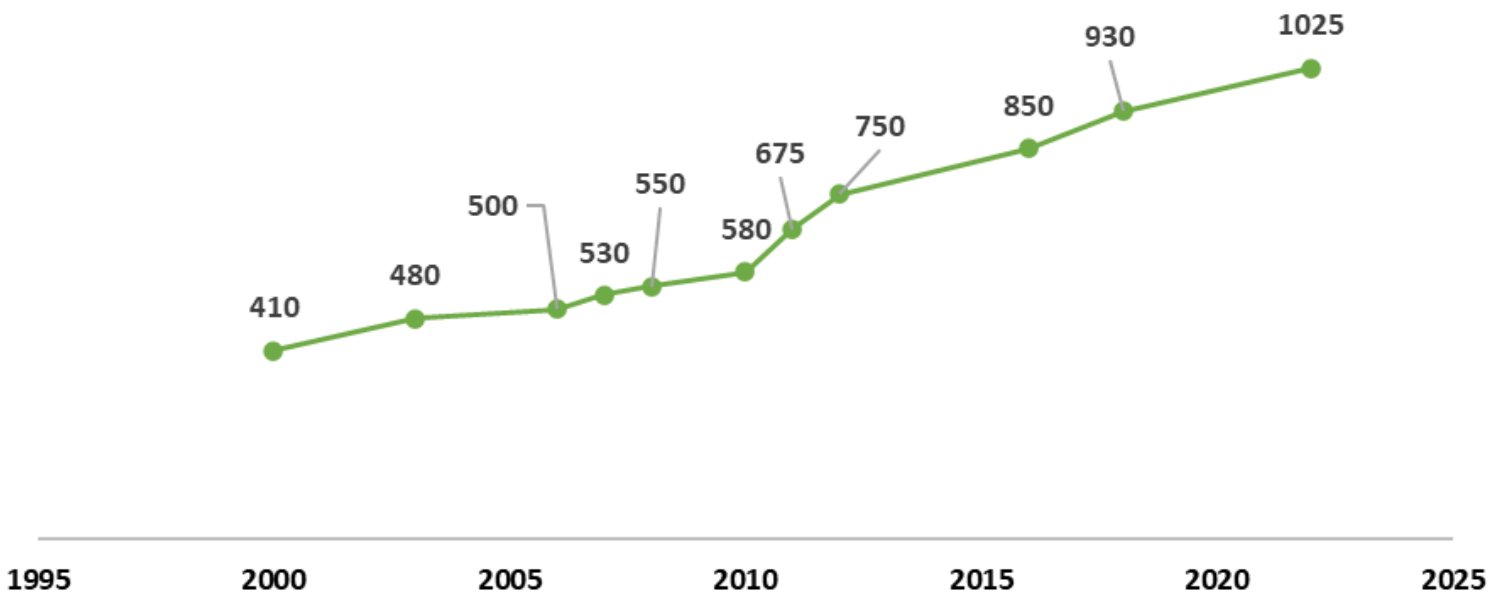
INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN EL PERÚ.

En su reciente Mensaje a la Nación con motivo de las Fiestas Patrias, la presidenta Dina Boluarte anunció un incremento en la Remuneración Mínima Vital (RMV) como parte de las medidas prioritarias que su Gobierno implementará en el presente año. Este anuncio se alinea con los compromisos asumidos por la administración para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en el país. Sin embargo, surge una interrogante crucial: ¿es esta decisión oportuna en el actual contexto económico y social? El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ha confirmado que el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) iniciará, en la segunda semana de agosto, el debate pertinente para concretar el aumento del salario mínimo. Es fundamental evaluar si el incremento del sueldo mínimo contribuirá efectivamente a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores sin generar presiones inflacionarias adicionales o afectar negativamente la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), que constituyen el motor principal de la economía peruana.

En mayo de 2022, bajo la presidencia de Pedro Castillo, se produjo el último ajuste en la Remuneración Mínima Vital. A través del decreto N.° 03-2022-TR, se implementó un aumento de S/ 95 al valor que se mantenía vigente en ese momento. Este incremento elevó el salario mínimo de S/ 930 a S/ 1.025. No obstante, uno de los aumentos más notables se llevó a cabo durante la administración del exmandatario Ollanta Humala, en el período comprendido entre 2011 y 2016. Durante este lapso, el salario mínimo experimentó un ascenso significativo, pasando de S/ 600 a S/ 850. Este incremento de S/ 250 constituye hasta la fecha el ajuste más considerable registrado en la historia reciente en términos de RMV en el país.



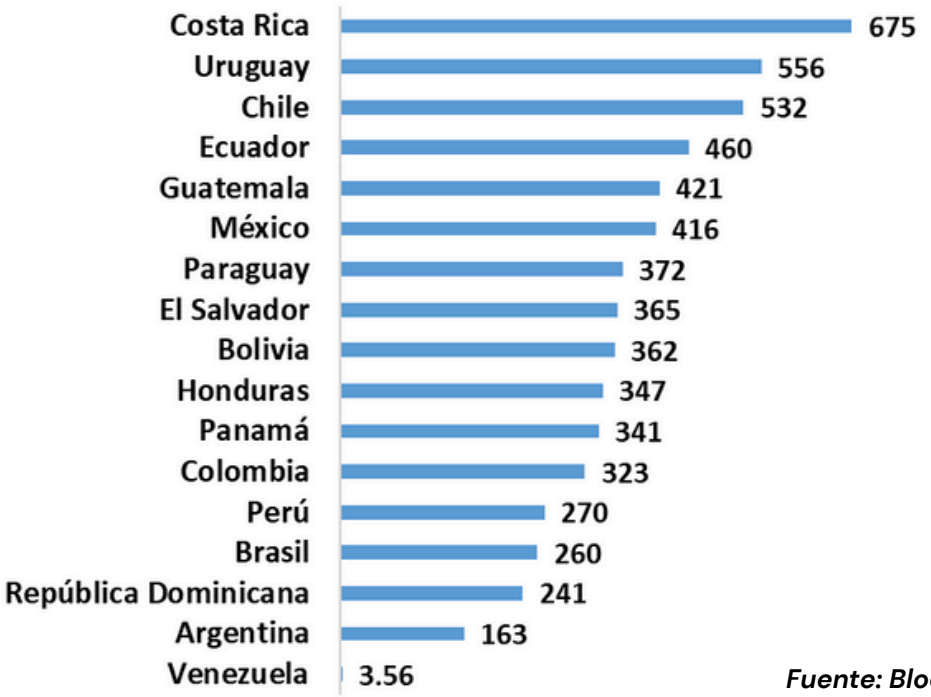
EVOLUCIÓN DE LA RMV EN PERÚ



Fuente: MTPE

Dato: Perú ocupa la cuarta posición entre los países latinoamericanos con los salarios más bajos en el 2024. El sueldo mínimo se sitúa en 1.025 soles, aproximadamente 277 dólares. Esta situación se ve agravada por la ausencia de actualizaciones en la retribución de los peruaos, en contraste con lo observado en países como México.

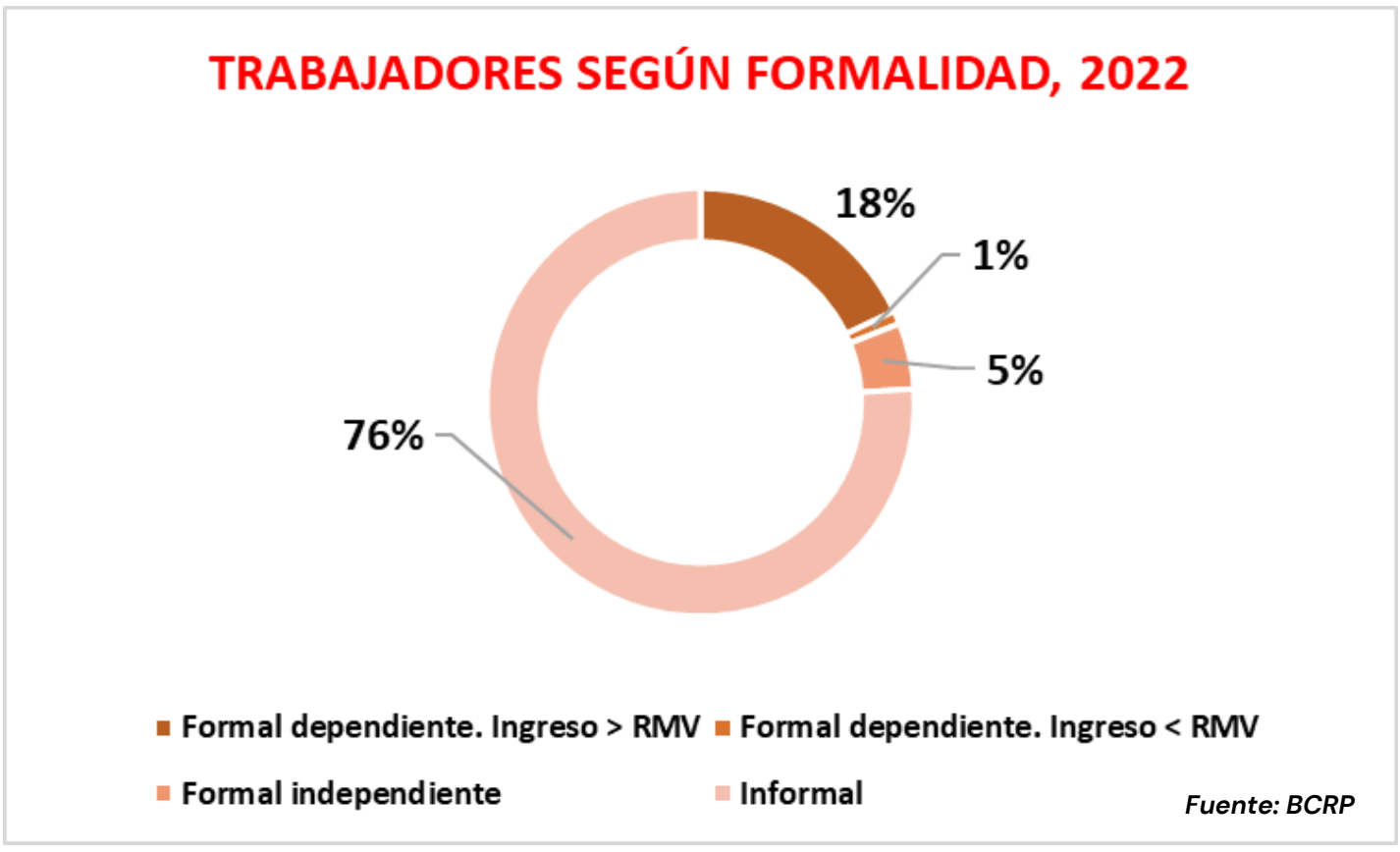
SALARIOS MINIMOS EN LATINOAMÉRICA, 2024. (DÓLARES)



Fuente: Bloomberg



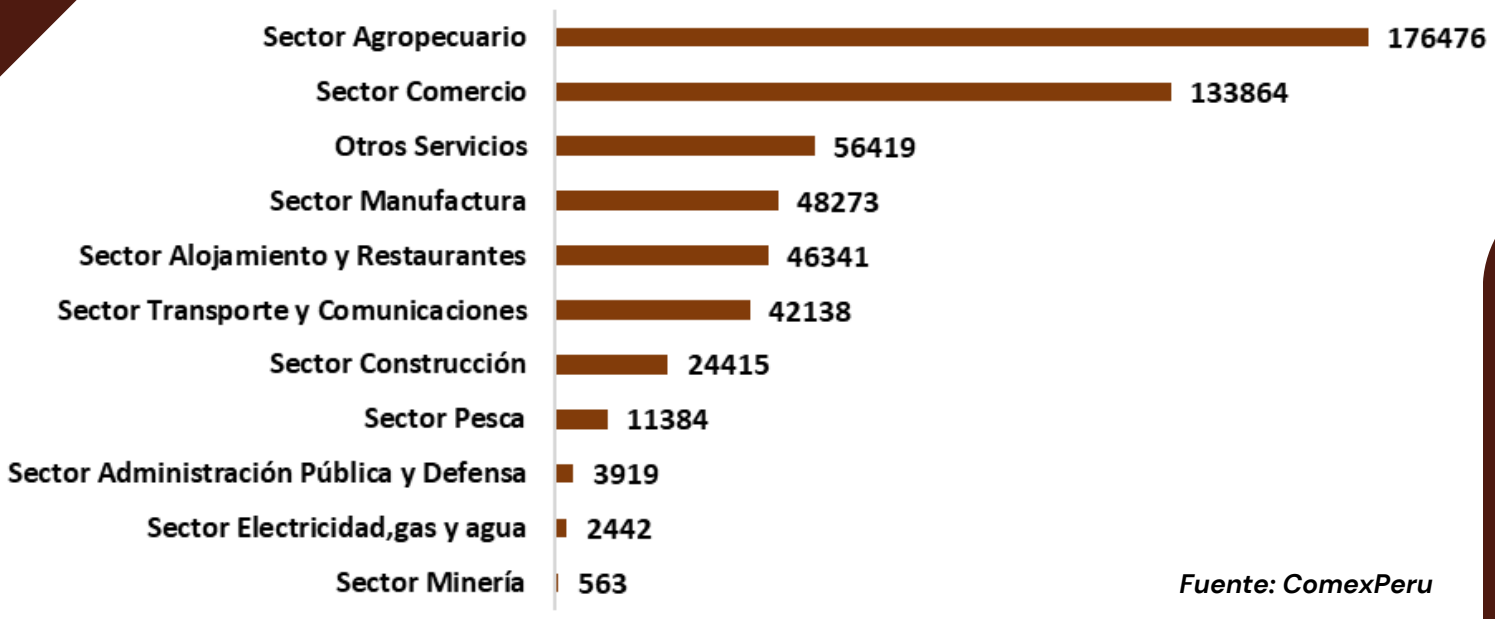
Al cierre de 2023, las micro y pequeñas empresas (mypes) constituían el 99.7% del tejido empresarial en Perú, lo que equivale a 6.03 millones de empresas de este tamaño en el país. Dada su representatividad, no es sorprendente su elevado nivel de informalidad. A pesar de una leve disminución en comparación con 2022, el 86.3% de las mypes permanecía en esta condición. Se estima que cerca de un millón de mypes formales cuentan con trabajadores que reciben la Remuneración Mínima Vital (RMV) de S/ 1025, lo que representa a aproximadamente 3 millones de peruanos. En 2023, el ingreso promedio de los trabajadores en una mype con salario fijo mensual era de S/ 708, cifra inferior a la RMV actual. Por lo tanto, un aumento en la RMV podría elevar la barrera para que estas empresas alcancen la formalidad.



Para nuestra región, Piura, existen datos al 2022 de los cuales podemos extraer para poder tener un vistazo a la situación y cómo podría afectar este aumento del salario.



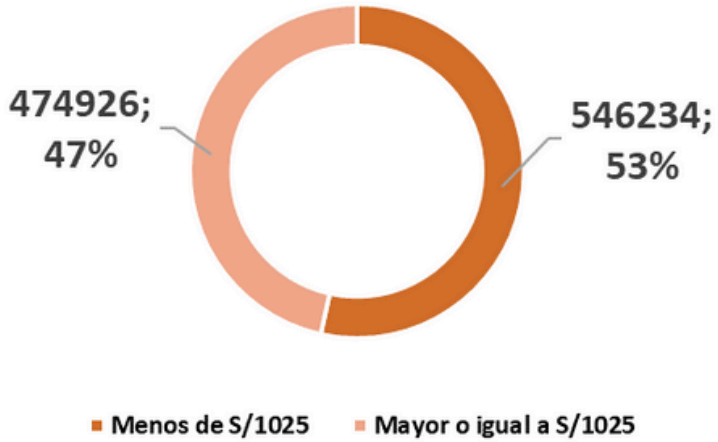
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES QUE RECIBEN MENOS DE S/ 1025 AL 2022, PIURA



Fuente: ComexPeru

La alta concentración de trabajadores con ingresos inferiores a la Remuneración Mínima Vital (RMV) en sectores como el Agropecuario y el Comercio, que juntos representan una gran parte de la fuerza laboral, indica un desafío significativo para mejorar las condiciones laborales en la región. El impacto de un aumento en el salario mínimo en estos sectores podría ser complejo. Por un lado, un incremento de la RMV tiene el potencial de mejorar el poder adquisitivo de una gran cantidad de trabajadores, especialmente en sectores donde los salarios son actualmente muy bajos. Esto podría contribuir a reducir la pobreza y aumentar la calidad de vida en la región. Sin embargo, también existe el riesgo de que un aumento en el salario mínimo eleve los costos laborales para las empresas, especialmente en los sectores con márgenes de ganancia reducidos como el Agropecuario. Esto podría llevar a una mayor informalidad laboral, ya que algunas empresas podrían optar por evitar los costos adicionales evitando formalizar a sus trabajadores. Además, sectores como la Minería y Energía, que ya tienen pocos trabajadores bajo la RMV, podrían no verse significativamente afectados, mientras que otros sectores con una alta proporción de trabajadores mal remunerados, como el Comercio y los Servicios, podrían enfrentar mayores presiones económicas.

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES, SEGÚN NIVEL DE INGRESO AL 2022, PIURA



COLEGIO DE ECONOMISTAS PIURA

OPINIÓN 2024

“Se habló nuevamente del incremento del sueldo, tal y como se hizo el año pasado cuando no se dio nada. Creo que las condiciones actuales del Perú, con un crecimiento proyectado de más del 3 %, ameritan que se evalúe y se incremente el aumento del salario en 10 o 15 % por lo menos. Esto quiere decir que de un sueldo de 1.025 soles deberíamos pasaríamos a recibir entre 1.150 y 1.200 soles..... el incremento debe hacerse de forma gradual y no de forma violenta, porque en dicho caso sí afectaría a los micro y pequeños empresarios. De todas maneras, no solo debemos pensar en las empresas, sino que también debemos concentrarnos en los ciudadanos del Perú. Mucho se comenta que el país está bien macroeconómicamente a comparación de otros países de la región, pero es importante que esto se manifieste directamente en la ciudadanía. Es un reto para Dina Boluarte, considerando el grado de informalidad del país”

RAÚL MARTÍNEZ LUNA

DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA



"Colegio de economistas, contribuyendo con la economía regional"

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA

Correo: secretaria@cepiura.org.pe
Dirección: Calle Arequipa 642 Piso Nº2 Plaza Fuerte - Piura

Director Académico y Estudios Económicos:
GUSTAVO MENDOZA RODRÍGUEZ

Análisis Económico:
DANIEL GUTIÉRREZ SALDARRIAGA

Diseño y Edición:
MANUEL CASTILLO JARA

Equipo de investigación:
BRIGITT PAOLA DUVAL AGURTO
MARTÍN GERARDO HERRERA GARCÍA

Búscanos en: